

en la forma siguiente

El Sr. Don Ramon Balda Regid. de J. P.
 visto el expediente de D. Jose Turis
 sobre la solicitud en que se pide
 le el Cav. en el que se con-
 firmo la plaza de 20 Medico
 de esta Ciudad por este J. P.
 J. P. ad. D. Leon en el qual
 se vio igualmente el indicado Turis
 examinada a plaza, en donde
 se abaranda los dos extran-
 g. manifestando la om. al J. P.
 Político, clara y terminante
 verse su interpretacion al
 J. P. entiendo q. en quanto
 al primer particular llamado
 J. P. es a saber el expresado
 Cavildo celebrado al intento
 p. cuyo efecto previene la om.
 que se arrojó los J. P.
 J. P. con la expresion de la causa
 y por lo q. respecta al 2.
 particular q. lo es la solicitud
 de la plaza, comprende q. en un
 punto a lo mandado q. no se
 gando a la relacion de meritos
 y servicios a cuyo fin se hace
 el J. P. Político los de D. Jose Turis
 adscritos con el expediente y si
 dificultad no se accedon a
 Ciudad Turis, no tanto por lo

